

Santiago, 21 de octubre de 2019
GGA-009/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero, CMF.
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9°, Santiago, Chile.
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL N°251 de 1951, artículo 10 de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Circular N°662 y sus modificaciones, y encontrándome debidamente facultado para representar a Starr International Seguros Generales S.A. (en adelante la "Sociedad"), comunico a Ud. que, a raíz de la lamentable situación por la cual atraviesa nuestro país, nuestra Compañía ha adoptado las siguientes medidas:

- i) Con el ánimo de resguardar la seguridad de los trabajadores, la compañía ha decidido mantener cerrada nuestra oficina comercial durante este 21 de octubre del año en curso.
- ii) La Compañía tiene por objeto cumplir el compromiso que tiene con sus clientes, intermediarios y organismos reguladores, para tales efectos, y conforme establece nuestro Plan de Continuidad de Negocios, tenemos a bien informar que:
 - a. Las solicitudes de nuestros asegurados pueden ser efectuadas a través del siguiente link ubicado en nuestro sitio web:
<http://starrcompanies.cl/contacto-starr>

- b. Los sistemas de la compañía se encuentran funcionando normalmente para velar por la continuidad operacional. Así las cosas, el equipo de Starr se encuentra trabajando de manera remota y a disposición de sus asegurados, intermediarios y organismos reguladores.

Saluda atentamente al señor Presidente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfredo Palma', written over a horizontal line.

Alfredo Palma
Fiscal

Starr International Seguros Generales S.A.